



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 138

D

• 23 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 137,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
7 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia del Diputado Octavio Ocampo Córdova. Siendo las 13:53 trece horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia sometió a la consideración de esa Asamblea la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, sometió a votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO; posteriormente, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LOS DIPUTADOS; FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS Y FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MIGRACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º Y 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN

Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. LAURA GRANADOS BELTRÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE

LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. ARACELI SAUCEDO REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA C. LAURA CARMONA OCEGUERA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA

DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DEL INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 7 DE MARZO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO; E INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva dio cuenta al Pleno de la recepción de solicitudes de Licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido de los diputados; Francisco Cedillo de Jesús y Fermín Bernabé Bahena, integrantes de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de las solicitudes de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Migración y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Javier Estrada Cárdenas, reservó el Artículo 7 último párrafo y el Artículo 12 fracción XXIX; acto seguido, el Presidente declaró: *Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados.*

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Javier Estrada Cárdenas, quien reservó el Artículo 7 último párrafo; al término de

la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *Aprobado en lo particular el Artículo 7 último párrafo, reservado por el Diputado Javier Estrada Cárdenas*. A continuación, el Presidente nuevamente otorgó el uso de la palabra al Legislador Javier Estrada Cárdenas, quien reservó el Artículo 12 fracción XXIX; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *Aprobado en lo particular el Artículo 12 fracción XXIX, reservado por el Diputado Javier Estrada Cárdenas*; acto seguido, el Presidente declaró: *Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3° y 36 fracción VI de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el

sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3° y 36 fracción VI de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Legisladora Adriana Gabriela Ceballos Hernández, reservó el Artículo 20 fracción VI inciso a); acto seguido, el Presidente declaró: *Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, quien reservó el Artículo 20 fracción VI inciso a); al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *Aprobado en lo particular el Artículo 20 fracción VI inciso a) presentado por la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández*; acto seguido, el Presidente

declaró: *Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Alfredo Ramírez Bedolla, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Alfredo Ramírez Bedolla, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Osiel Equihua Equihua y a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. José Alfredo Flores Vargas, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. José Alfredo Flores Vargas, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano José Alfredo Flores Vargas, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”, posteriormente, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar

a su curul al Diputado José Alfredo Flores Vargas.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Eduardo Orihuela Estefan, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Eduardo Orihuela Estefan, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y a la Legisladora Cristina Portillo Ayala, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. José Humberto Martínez Morales, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. José Humberto Martínez Morales, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano José Humberto Martínez Morales, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”, posteriormente, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado José Humberto Martínez Morales.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede

Licencia por tiempo indefinido al C. Octavio Ocampo Córdova, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Octavio Ocampo Córdova, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Norberto Antonio Martínez Soto, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Norberto Antonio Martínez Soto, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó

se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido a la C. Laura Granados Beltrán, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido a la C. Laura Granados Beltrán, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido a la C. Araceli Saucedo Reyes, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido a la C. Araceli Saucedo Reyes, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Humberto González Villagómez, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Humberto González Villagómez, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Antonio de Jesús Madriz Estrada, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Antonio de Jesús Madriz Estrada, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. José Antonio Salas Valencia, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. José Antonio Salas Valencia, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia a la C. Laura Carmona Ocegüera, para separarse del cargo como Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia a la C. Laura Carmona Ocegüera, para separarse del cargo como Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda

Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene reestructuración de la Mesa Directiva de la LXXIV Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma acostumbrada, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, el Presidente con fundamento en los artículos 29 y 34 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Reestructura de la Mesa Directiva en funciones dentro del Tercer Año de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura*; ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, al H. Congreso de la Unión; a las legislaturas de las entidades de la República y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de la Mujer; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Internacional de la Mujer; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que procedería a dar lectura al Informe del periodo comprendido del 15 de septiembre de 2020 al 7 de marzo de 2021, correspondiente al Tercer Año Legislativo; y solicitó al Diputado Osiel Equihua Equihua, en su calidad de Vicepresidente pasar a ocupar la Presidencia en tanto el de la voz, haría uso de la Tribuna; concluida

la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:18 dieciséis horas con dieciocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Morales José Humberto, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Valencia Sandra Luz, Báez Torres Sergio, Hernández Iñiguez Adriana, Bernabé Bahena Fermín y Madriz Estrada Antonio de Jesús.

Presidente

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx